




JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA
Girardot, nueve (9) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Privación Patria Potestad
Demandante : Salvador Rivero Medrano
Demandado : Yudy Cuervo
Radicación : 2022-00431-00
Interlocutorio : 0693

Se indica que el auto anterior fechado del 26 de septiembre del año en curso que era de pruebas y audiencia, se omitió agendar la fecha para llevar a cabo e trámite procesal de INICIO, INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO (Art. 443 del C.G.P), por ello,

Para tal fin, se señala el 27 de noviembre del año en curso a las 2:30: p.m., indicándose que la audiencia se realizará de manera virtual a través del aplicativo lifesize “  ”, como lo dispone el Despacho.

Por secretaría realícese el respectivo agendamiento, remítase a través del correo electrónico institucional el link de acceso a la audiencia virtual, a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados, así como el protocolo para la realización de la misma con anterioridad.

NOTIFÍQUESE,


DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 051 se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m. de hoy 10 de octubre de 2023.

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS
Secretario